



AYUNTAMIENTO DE SALAS DE LOS INFANTES

ANEXO I

MODELO DE SOLICITUD DE USO DE INSTALACIONES DEL TEATRO-AUDITORIO "GRAN CASINO" DE SALAS DE LOS INFANTES

Persona o Entidad:

Nombre:

NIF/CIF:

Domicilio:

Ciudad:

Provincia:

CP:

Teléfono:

E-Mail:

Persona Responsable

Nombre y Apellidos:

DNI:

Domicilio:

Ciudad:

Provincia:

CP:

Teléfono:

E-Mail:

Características del evento

Tipo de acto:

Días de utilización:

Hora de comienzo:

Hora fin Duración:

Personal técnico:

Nombre y apellidos:

NIF:

Domicilio:

Ciudad:

Provincia:

CP:

Teléfono:

E-Mail:

Necesidades uso

Tiempo de montaje:

Tiempo de desmontaje:

Otras:

Contenido (Breve reseña del espectáculo)

Observaciones (Se hará constar, entre otras particularidades, el precio fijado para la entrada, medios de difusión y publicidad que se va a emplear)

Condiciones a las que se compromete el/la solicitante:

- Hacer constar en el material impreso divulgativo de los actos la colaboración del Ayuntamiento de Salas de los Infantes, incorporando el escudo del municipio que incluirá las palabras Ayuntamiento de Salas de los Infantes debajo del mismo.
- Retirar toda la cartelería colocada al efecto una vez finalizado el espectáculo.
- Cuidar de todo el material propio del Ayuntamiento y cedido para el espectáculo, así como hacer un buen uso de las instalaciones.
- Comunicar, en su caso, la suspensión del acto, con la suficiente antelación

- No hacer uso político del acto a desarrollar.
- Remitir a la Comisión encargada de la gestión del Teatro, con antelación de una semana al menos, la documentación del acto a desarrollar.
- Ajustar el horario del acto a la hora de cierre del Teatro, fijado con carácter ordinario a las 24 h. Otros casos excepcionales se valorarán particularmente.
- El Ayuntamiento podrá disponer del local concedido, si lo necesitara ineludiblemente, comunicándolo con la antelación suficiente al solicitante.
- Se prohíbe fumar y comer dentro del edificio.

Asume por cuenta propia el/la solicitante:

- Descarga, montaje, desmontaje y carga de los elementos externos necesarios para el acto.
- Sonido e iluminación que no disponga el Teatro.
- Seguro (de responsabilidad civil, accidentes, etc.,) por cuenta de la persona o entidad peticionaria.
- El alquiler de aquel material o instrumental no disponible en las instalaciones y que sea necesario para el desarrollo de la actividad.
- Derechos de la sociedad general de autores, el abono de la liquidación que por tal utilización corresponda conforme a ordenanzas y cualesquier otro gasto derivado de la organización del acto no contemplados anteriormente.
- La comprobación previa del correcto estado de las instalaciones comprometiéndose a notificar de manera inmediata las deficiencias sobrevenidas y de manera inmediata.

Acepta las condiciones:

Firma:

El/la solicitante.

Nombre, apellidos y DNI.